

## LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



# CONGRESO NACIONAL

## CONSIDERANDO

Que el 10 de Octubre de cada año se celebra el DIA DEL BOMBERO ECUATORIANO;

Que con disciplina, la labor desplegada con abnegación y dedicación de los miembros de la CASACA ROJA DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, ha permitido un desarrollo positivo de la Unidad Bomberil en beneficio de la metrópoli;

Que es deber de las funciones del Estado, reconocer y exaltar las labores que cumplen en beneficio de un pueblo dinámico y pujante como el de la ciudad de Guayaquil, aportando para ello con su sacrificio y disciplina; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## ACUERDA


Presentar un efusivo saludo al BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL, en sus CIENTO SETENTA AÑOS de servicio a la comunidad y, agradecer por su entrega a esta noble causa.

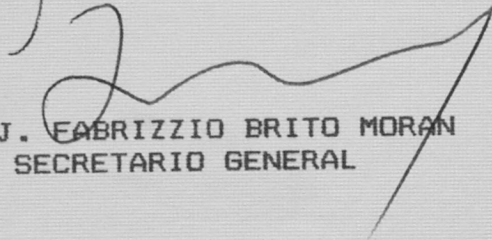
Rendir homenaje de admiración y pleitesía a su historia y a su dedicación en beneficio de su pueblo.

Comprometer la gestión legislativa a favor de las más nobles aspiraciones de los miembros de esta sacrificada Institución.

Delegar al señor Doctor Franklin Moreno Quezada, Legislador por la provincia del Guayas, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecere el Pabellón de la Institución y entregue el presente Acuerdo al Primer Jefe del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Guayaquil, en la Sesión Solemne que por este magno acontecimiento se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dos días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.

  
DR. HEINZ MOELLER FREILE  
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

  
DR. J. FABRIZIO BRITO MORAN  
SECRETARIO GENERAL